

Después del discurso del Presidente del pasado 1º de septiembre, queda claro que es urgente que el Congreso de la Unión vuelva a cambiar el formato del informe de gobierno. Mucho más después de ver las imágenes del recibimiento que le dieron los legisladores al secretario de Gobernación, en el preámbulo de la entrega del informe escrito. Es el presidente Andrés Manuel López Obrador el que tiene que presentarse a la instalación de la primera asamblea plenaria del Congreso de la Unión para entregar el informe y rendir cuentas sobre el estado que guarda su administración. De lo contrario, el acto republicano que implica la entrega del informe por parte del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo se convierte en un evento frívolo y en un vulgar pretexto de propaganda oficial, como lo fue en los años de la hegemonía partidaria.

Recordemos que el 1º de septiembre, antes de la administración del presidente Vicente Fox, era conocido como el Día del Presidente. A pesar de que debería ser conocido como el día de la "República democrática", porque es cuando inicia el periodo de sesiones ordinarias del Congreso y deberían estar presentes los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial. Pero la distorsión sobre lo que debería ser ese día, se produjo a partir de la omnipotencia con la que se desempeñaba el presidente de la República cuando el PRI era hegemónico.

Antes de 1997 se percibió que ese día, 1º de septiembre, las dos Cámaras legislativas sesionaban juntas para recibir el informe del titular del Poder Ejecutivo y escuchar su discurso político en la máxima tribuna de la casa del pueblo. Derivado de la elección de 2006 y la confrontación entre el actual presidente de la República y Vicente Fox, ya no se permitió que éste último expresara su discurso cuando se presentó a la Cámara de Diputados y sólo se recibió el informe escrito del sexto año de su gobierno. Como consecuencia, se reformó la Constitución (2008) para que el informe sólo fuera en-

tregado por escrito por el secretario de Gobernación.

No obstante, con el pretexto de rendir cuentas a los ciudadanos, los presidentes de la República, desde el sexenio de Felipe Calderón hasta la fecha, han seguido emitiendo su discurso desde el Palacio Nacional. Pero en los hechos no es un informe. En un sistema presidencial sut generis como el nuestro, durante el periodo de hegemonía priista, fue un buen pretexto para mantener la costumbre del "besamanos" y, posteriormente, después de 1988, se convirtió en un buen momento para que los opositores se radicalizaran frente el presidente.

Así recordamos ese 1° de septiembre de 1988, cuando el presidente Miguel de la Madrid fue interrumpido más de una docena de veces por los gritos de los legisladores que le responsabilizaban del fraude electoral contra Cuauhtémoc Cárdenas. Posteriormente, en 1997, cuando el PRI perdió su hegemonía, las reglas de interlocución en el Poder Legislativo cambiaron y la oposición tuvo oportunidad de responder el discurso del informe. Fue Porfirio Muñoz Ledo, el primer opositor que cuestionó algunas acciones de la administración (no el discurso) del presidente Ernesto Zedillo. Y es que el objetivo del informe es, precisamente, el de la rendición de cuentas.

Hoy, el objetivo del informe ha quedado en el completo olvido. El discurso se ha convertido en un solfloquio en donde el Presidente invita a diferentes actores a que lo escuchen, sonrían y aplaudan, pero no lo cuestionen ni lo interrumpan.

Por cierto, a propósito del discurso de este jueves 1º de septiembre, qué bueno que nos enteramos que el presidente Andrés Manuel López Obrador se sentía más sereno y muy feliz. El contundente "no somos iguales" de los spots para promocionar su informe fue cambiado por esa confesión. Lo malo es que, al parecer, ese estado de ánimo le duró sólo hasta la conferencia matutina del siguiente día, cuándo arremetió contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Poder Judicial por el asunto de la prisión preventiva.